



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

**Generalidades:**

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sincelejo, marzo 2026

Señor

JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **9273175** del año 2026.

Coordinador Académico – SENA Formación – SENA

Sincelejo

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. **9273175** de 2026

ALVARO ENRIQUE LAGUNA MERCADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.512.010 de Sincelejo – Sucre, en mi calidad de Contratista del SENA, en prestar temporalmente los servicios profesionalmente, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) (Economía popular) en el área de Sector Eléctrico, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo del año 2026.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$19.960.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 1 pago por el mes de febrero por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.495.000), b) 3 pagos iguales por los meses de marzo a mayo de 2026 por el valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.990.000), c) y un último pago en el mes de junio por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.495.000).

Plazo: Será hasta el (15) de (06) de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión para apoyar en el desarrollo de las actividades de Evaluación de Competencias Laborales, en el área de Sector Eléctrico para la estrategia Economía Regular, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA,



conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, orientando al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Desarrollé información y cargué documentos de ECCL.	En la plataforma.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido.	Participación en reunión virtual para las transferencias de conocimiento con padrinos de Regional Meta.	Correos electrónicos, uso de plataforma Microsoft Teams, registro fotográfico de asistencia.
3	Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre las normas sectoriales de competencia laboral en las que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).	Elaboración parcial de ítems de conocimiento, en Matriz correspondiente, para la NCL 280101164 Versión 3 con el acompañamiento de padrino de Regional Meta.	Anexo evidencia fotográfica
4	Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del centro de formación, mediante la realización de Evaluaciones de Competencias Laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía popular y proyectos regulares, durante la ejecución del contrato.	Inscripción de 23 candidatos de forma manual y en el aplicativo ECCL1. Formalización en aplicativo ECCL 1 del Proyecto P917 con 100 candidatos.	Soportes físicos del proceso y su inclusión en el aplicativo del DSFNT.
5	Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y	Hasta la fecha del informe esta actividad no se ha realizado.	



	Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.		
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de competencias laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyectos evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.	Hasta la fecha del informe esta actividad no se ha realizado.	
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Hasta la fecha del informe esta actividad no se ha realizado.	
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el sistema de información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	Se realizó apoyo para cargar los soportes de los candidatos al apoyo administrativo.	En la plataforma.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9501221585** planilla pagada en operador APORTES EN LÍNEA eferente al **mes de marzo de 2026**.



Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE LAGUNA MERCADO

Contratista

C.C. No. 92.512.010 Sincelejo - Sucre

JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ SUPERVISOR

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9273175

COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Supervisor del Contrato



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

EVIDENCIAS MENSUAL DE TRABAJO MARZO 1 AL 31 DE 2026

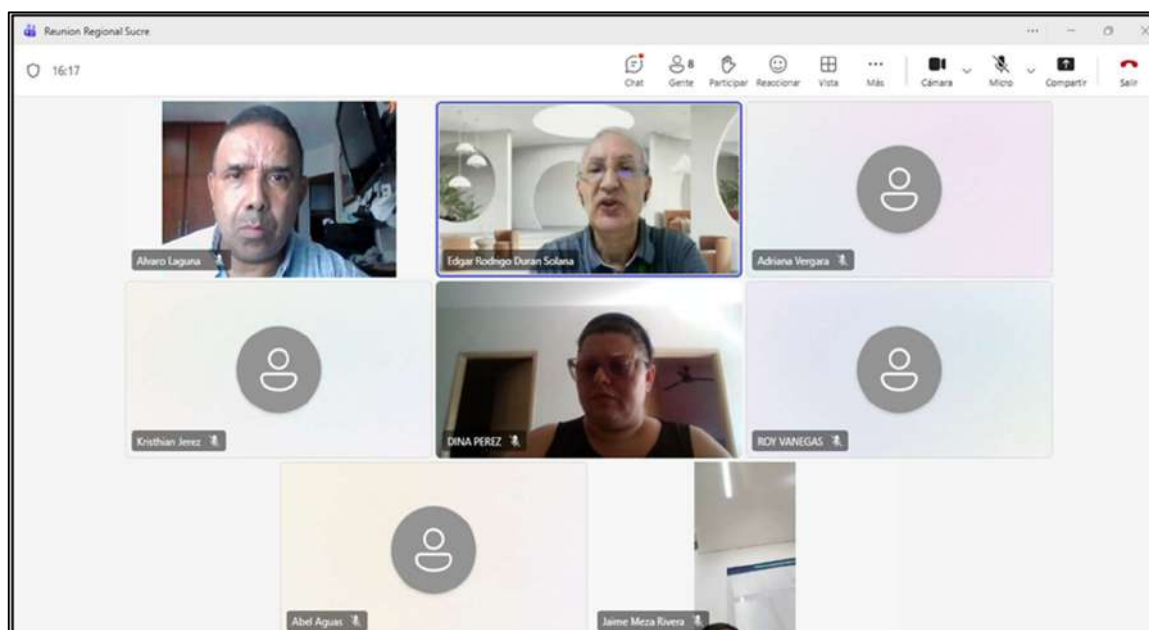
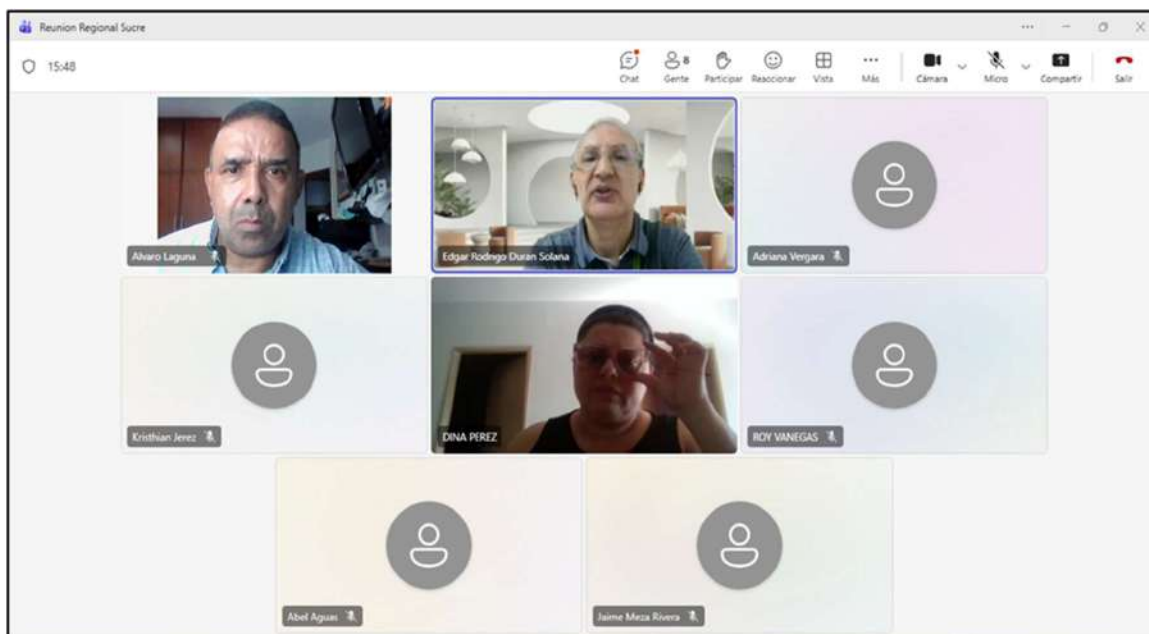
REUNION CON DINAMIZADOR ECCL REGIONAL SUCRE PARA SEGUIMIENTO METAS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)	No	NOMBRES Y APELLIDOS	Id. DOCUMENTO	PUNTA	CONTINUA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (C)	AUTORIDAD GRADUACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	1	Edmundo Cerna 4402833621			✓			Edmundo Cerna@gmail.com	311613204		
	2	Enrique Cerna 92510203			✓			Enrique Cerna@gmail.com	30081892		
	3	Laura Mena 9208902			✓			laura.mena@gmail.com	3012074713		
	4	SAIDA ARETANA 30661685			✓			Saida Aretana@gmail.com	313612669		
	5	Alvaro Lacayo 92512010			✓		ECCL	Alvaro Lacayo@gmail.com	31335551K		
	6	Bernardo Orjuela 91537180		✓			SECL	Bernardo Orjuela@gmail.com	316578449		
	7	Cristian Coley 33.083.399		✓			ECCL	Cristian Coley@gmail.com	309363116		
	8	Miguel Ángel Mena 6457828		✓			ECCL	Miguel Ángel Mena@gmail.com	300268660		
	9	Henderson Díaz Pineda 8.567.333		✓			ECCL	Henderson Díaz Pineda@gmail.com	301281032		
	10	Daniilo Pineda 10080074		✓			ECCL	Daniilo Pineda@gmail.com	30171501		
	11	Sandra Borge 40300096		✓			ECCL	Sandra Borge@gmail.com	301255103		
	12	Leyda Domínguez 33.367.253		✓			ECCL	Leyda Domínguez@gmail.com	301570799		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENIA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les da el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la legislación legalmente.

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE FORMACIÓN PARA LA COSTRUCCIÓN DE BATERIAS DE INSTRUMENTOS CON PADRINO REGIONAL META



Reunión Regional Norte

23:25

Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

Diagrama de Flujo Elaboración De Instrumentos



DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
INICIO	En reunión del comité del centro ECCL para la definición de metas se identifican los referentes de evaluación que se requieren para realizar la oferta de certificación. Asimismo, se identifican las necesidades de construcción de instrumentos de evaluación conforme a políticas de gobierno y alianzas con grupos de interés.	Dirección General, Direcciones regionales y centros de formación.
1. Plan de acción de los centros.		
2. Autorización Dinamizador IE	Desde los centros de formación se solicita la autorización a través del Sistema de Información DSNFT para la construcción de instrumentos de evaluación en el referente de evaluación requerido.	Dinamizadores regionales de instrumentos de evaluación y de Dirección General.
3. Alistamiento	La fase de alistamiento permite contemplar los recursos humanos y tecnológicos para la construcción de instrumentos de evaluación.	Dinamizadores regionales de instrumentos de evaluación para ECCL.
4. Planeación	La fase de planeación permite relacionar los componentes normativos, las variables de construcción y las características de las poblaciones objeto.	Dinamizadores regionales de instrumentos de evaluación para ECCL.

Edgar Rodrigo Durán Solano



DILIGENCIAMIENTO MATRIZ ITEMS DE CONOCIMIENTO NCL 280101164

Fecha de generación: 10/03/2026 09:51:12 Usuario que genera: eduran- EDGAR RODRIGO DURAN SOLANA				
CONOCIMIENTOS ESENCIALES	CRITERIO DE DESEMPEÑO ESPI	CATEGORIA DEL PENSAMIENTO	FORMATO DE ÍTEM	ENUNCIADO
	ACTIVIDAD CLAVE 1 Determinar condiciones de funcionamiento de redes eléctricas aéreas			
a - Redes eléctricas aéreas: concepto, tipos, características, clasificación, fallas, deterioros, técnicas de restablecimiento, técnicas de inspección, técnicas de posicionamiento, técnicas de instalación, técnicas de tendido, procedimiento de chequeo, procedimiento de fijación, protocolo de inspección	1.4-La constatación de estado de herrajes y protecciones corresponde con protocolo de inspección y procedimiento de chequeo	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	1	Mientras realizan el mantenimiento correctivo a redes aéreas de tensión, los técnicos electricistas ven el estado de los herrajes a u cumpliendo con protocolos de inspección, pues es obligatorio garantizar estabilidad mecánica de los conductos en las estructuras tipo fin de línea. Si lo anterior el elemento que completa herraje en este tipo de armados se denomina
a - Redes eléctricas aéreas: concepto, tipos, características, clasificación, fallas, deterioros, técnicas de restablecimiento, técnicas de inspección, técnicas de posicionamiento, técnicas de instalación, técnicas de tendido, procedimiento de chequeo, procedimiento de fijación, protocolo de inspección	1.3-El chequeo de continuidad y conexión de redes eléctricas corresponde con protocolo de inspección y procedimiento de chequeo	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	2	Al aplicar las técnicas de instalación empalmes en redes eléctricas de tensión, el técnico electricista garantiza que la resistencia de contacto en uniones sea mínima para evitar puntos calientes. Considerando que la verificación de continuidad en sistemas de distribución corresponde con protocolos de inspección, el instrumento de preferido para evaluar esta magnitud se denomina

Reporte: Matriz Proyecto Planeacion Proyecto Número: 9727 Norma: 280101164D-3- Mantener redes eléctricas aéreas de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos / Redes desenergizadas media tensión Fecha de generación: 10/03/2026 09:51:12 Usuario que genera: eduran- EDGAR RODRIGO DURAN SOLANA				
a - Redes eléctricas aéreas: concepto, tipos, características, clasificación, fallas, deterioros, técnicas de restablecimiento, técnicas de inspección, técnicas de posicionamiento, técnicas de instalación, técnicas de tendido, procedimiento de chequeo, procedimiento de fijación, protocolo de inspección	1.3-El chequeo de continuidad y conexión de redes eléctricas corresponde con protocolo de inspección y p	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	6	Mientras aplica el protocolo de inspección técnica en redes de distribución eléctrica a 13.2 KV tras un evento de disparos, protecciones, el operario realiza chequeo de continuidad y conexión de puentes de derivación de un sección de paso. Por ello, al verificar que no hay trayectoria para el flujo de corriente de una rotura interna del conductor, fatiga térmica, se determina la presencia de una falla en la red de distribución categorizada como
a - Redes eléctricas aéreas: concepto, tipos, características, clasificación, fallas, deterioros, técnicas de restablecimiento, técnicas de inspección, técnicas de posicionamiento, técnicas de instalación, técnicas de tendido, procedimiento de chequeo, procedimiento de fijación, protocolo de inspección	1.2-La localización de signos de deterioro de redes y componentes eléctricos corresponde con procedimiento de chequeo	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	7	Mientras ejecuta el procedimiento de chequeo para la localización de signos de deterioro en una red aérea de tensión, el técnico electricista detecta formación de caminos conductivos ramificados y carbonizados en la superficie de un aislador polimérico. Si los criterios de identificación de fallas en redes de distribución, este fenómeno se clasifica como
	1.2-La localización de			Al realizar el procedimiento de chequeo de una red de distribución aérea, el personal técnico se enfoca su atención en

Reporte: Matriz Proyecto Planeacion Proyecto Número: 9727 Norma: 280101164D-3- Mantener redes eléctricas aéreas de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos / Redes desenergizadas media tensión Fecha de generación: 10/03/2026 09:51:12 Usuario que genera: eduran- EDGAR RODRIGO DURAN SOLANA				
c - Gestión del mantenimiento de redes eléctricas aéreas: pruebas de funcionamiento, tipos de mantenimiento, protocolos de mantenimiento, técnicas de seguimiento, técnicas de mantenimiento, procedimientos técnicos, especificaciones técnicas, procedimiento operativo, orden de trabajo, puntos de intervención, condiciones de operación de redes	D. 2-El diligenciamiento de formatos corresponde con protocolo de mantenimiento de redes eléctricas aérea	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	12	Al reparar daños encontrados en redes eléctricas energizadas a 13.2 KV, los técnicos electricistas anotan los más relevantes diligenciando formatos según protocolos de mantenimiento vigentes. Por ello, conforme a las especificaciones operativas la actividad que genera esta información se denomina
c - Gestión del mantenimiento de redes eléctricas aéreas: pruebas de funcionamiento, tipos de mantenimiento, protocolos de mantenimiento, técnicas de seguimiento, técnicas de mantenimiento, procedimientos técnicos, especificaciones técnicas, procedimiento operativo, orden de trabajo, puntos de intervención, condiciones de operación de redes	1.1-La inspección visual de redes y componentes eléctricos está acorde con tipos de mantenimiento y técnicas	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	13	Mientras ejecutan el mantenimiento correctivo a un sistema de distribución eléctrica energizado a 13.2 KV, los técnicos realizan un reconocimiento exhaustivo para verificar el estado físico de los componentes instalados y técnicas de inspección. Según lo anterior, esta revisión física debe efectuarse estrictamente con lo establecido en los manuales
d - Instrumentos de medición eléctrica: tipos, características, hoja de vida, técnicas de medición, manuales de operación, normativa técnica y de seguridad, procedimiento de pruebas de funcionamiento	1.5-La medición de parámetros eléctricos está acorde con manual de operación y técnicas de medición	Selección Múltiple Única Respuesta (SMUR)	14	Mientras intervienen un sistema de distribución de media tensión, los técnicos electricistas miden parámetros como corriente, el voltaje y la frecuencia, de acuerdo con los manuales de operación correspondientes. Según lo anterior, para configurar correctamente dichos equipos de medición antes de utilizarlos, estos se

INGRESO DE CANDIDATOS AL APLICATIVO

Historial x MEJIA DURAN FABIAN JOSE x +

dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.entitymanagercandidatos?UPD.636609

Proyecto de Instrumentos
ECCL
BNI
Manuales

Información básica

Tipo Identificación*	CC Capturar código de barras de la cédula	Número Identificación	92130272
Primer Nombre*	FABIAN	Segundo Nombre	JOSE
Primer Apellido*	MEJIA	Segundo Apellido	DURAN
Fecha Nacimiento*	04/06/1978	Sexo*	Hombre
Grupo Sanguíneo*	A+	Género	...Selecione...
País Expedición*	COLOMBIA	Departamento Expedición*	SUCRE
Ciudad Expedición*	MAJAGUAL	Fecha Expedición*	20/03/1998
País Nacimiento*	COLOMBIA	Departamento Nacimiento*	SUCRE

[Abrir Chat](#)

ESCOBAR QUINTERO LUIS FERN x +

dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.entitymanagercandidatos?UPD.636531

Proyecto de Instrumentos
ECCL
BNI
Manuales

Información básica

Tipo Identificación*	CC Capturar código de barras de la cédula	Número Identificación	6798382
Primer Nombre*	LUIS	Segundo Nombre	FERNANDO
Primer Apellido*	ESCOBAR	Segundo Apellido	QUINTERO
Fecha Nacimiento*	05/04/1979	Sexo*	Hombre
Grupo Sanguíneo*	O+	Género	MASCULINO
País Expedición*	COLOMBIA	Departamento Expedición*	SUCRE
Ciudad Expedición*	GUARANDA	Fecha Expedición*	24/06/1997
País Nacimiento*	COLOMBIA	Departamento Nacimiento*	SUCRE
Municipio	GUARANDA		

[Abrir Chat](#)

RELACIÓN DE CANDIDATOS – ALIANZA POR EMPRESA – ISES

NCL 280101162 - Reportar consumo de servicios públicos de acuerdo con procedimiento técnico

Item	N° Documento	Primero Apellido	Segundo Apellido	Nombre 1	Nombre 2
1	78.756.155	BLANCO	MADARIAGA	FERNEDIS	
2	78.735.289	CASTILLO	VIVERO	MIGUEL	ALBERTO
3	78.075.807	GALEANO	OLEA	SANIR	SAIR
4	1.063.166.552	GENES	BANQUET	JOSE	ALFONSO
5	7.379.032	LLORENTE	HERNANDEZ	EDUIN	GABRIEL
6	78.079.527	LOPEZ	LOPEZ	OSCAR	DAVID
7	11.038.240	MARQUEZ	CHIMA	JUAN	JOSE
8	78.077.747	MARQUEZ	MARTINEZ	ALEXANDER	
9	1.063.141.765	MORA	HERNANDEZ	BEIRO	ANTONIO
10	1.063.160.492	MORA	PAEZ	SERGIO	ANTONIO
11	78.079.186	MORENO	HERNANDEZ	EVER	ALONSO
12	78.078.699	NAVARRO	GAIBAO	JOSE	ANTONIO
13	78.674.708	NISPERUZA	PEREZ	ARTURO	NEL
14	10.942.250	NUÑEZ	COGOLLO	WADIS	HERNAN
15	1.063.143.934	ORTEGA	RIOS	ALEXANDER	
16	78.078.219	ORTEGA	RIOS	EIDER	LUIS
17	15.704.515	OSORIO	MARTINEZ	JAIME	JOSE
18	78.076.243	PINEDA	IBAÑEZ	BREYDIS	LUIS
19	1.001.594.370	SOTELO	BEDOYA	EDWIN	JOSE
20	15.704.619	SUAREZ	ESPAÑA	BLADIMIR	
21	1.065.376.618	VASQUEZ	MENDOZA	HECTOR	LUIS
22	78.674.675	VELEZ	ALVAREZ	DIEGO	CLARET
23	15.029.139	VIGA	MARTINEZ	FREDY	ANTONIO

CEDULAS ESCANEADAS CANDIDATOS


 FECHA DE NACIMIENTO: 03-MAR-1975
 CERETE (CORDOBA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.70 O+ M
 ESTATURA G.E. IN SEXO
 11-NOV-1993 CERETE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 A: 0000100-32104225-44-00F00000007-200010000 D02740715TH 04 22000000

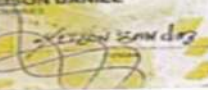
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 NUMERO: 78.028.287
 APELLIDOS: GUERRA VARGAS
 NOMBRES: ELKIN JOSE



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 1 045 681 373
 PALLARES MONTENEGRO
 GUILLERMO ALBERTO




 10-MAR-1989
 BARRANQUILLA (ATLANTICO)
 1.75 A+ M
 ESTATURA G.E. IN SEXO
 23-JUL-2007 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 P: 0000100-32104225-44-00F00000007-200010000 015060731TC 02 24000000

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 NUMERO: 1.081.791.757
 SANCHEZ JIMENEZ
 YEISON DANIEL




 26-OCT-1987
 SANTA MARTA (MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.63 O+ M
 ESTATURA G.E. IN SEXO
 26-OCT-2015 FUNDACION
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 P: 0000100-32104225-44-00F00000007-200010000 01516053400 02 00000000

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN Y DE TERMINOS Y CONDICIONES

[illegible]

PROCESO		
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CANDIDATOS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma del presente documento, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la recolección, almacenamiento, uso, comunicación, intercambio, tratamiento y disposición de mis datos personales a través de medios físicos o digitales, para las siguientes finalidades: el desarrollo del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo la validación de información personal y profesional, planeación, ejecución y seguimiento del proceso de evaluación, comunicación de resultados, expedición de certificaciones y cumplimiento de los requisitos administrativos y legales asociados; el envío de información de interés general; la caracterización de ciudadanos y grupos de interés para implementar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio; la gestión y respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones presentadas a la entidad; la consulta y verificación de información en bases de datos públicas o privadas; la realización de encuestas de satisfacción, mediciones de calidad y análisis de impacto de los servicios en la población objeto de atención; la conformación y actualización de la base de datos institucional; y el intercambio de información con terceros aliados o con los que se tengan convenios, cooperaciones, colaboraciones, entre otros, siempre en el marco de las disposiciones legales vigentes y exclusivamente para los fines administrativos y estratégicos propios de la Entidad.

Entiendo que las preguntas que versen sobre mis datos sensibles son facultativas tales como: estado de salud, origen racial o étnico, orientación sexual, afiliación a organizaciones sindicales o políticas, creencias religiosas o filosóficas, aspectos biométricos o genéticos, o sobre menores de edad.

Comprendo que, como titular de los datos personales, tengo los derechos establecidos en la Constitución y la ley. Estos incluyen conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como revocar el consentimiento otorgado para su tratamiento, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Puedo ejercer estos derechos a través de los canales dispuestos por el SENA, conforme a su política de tratamiento de datos personales, la cual está disponible para consulta en www.sena.edu.co.

Así mismo, acepto participar como candidato en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla el SENA, con base al artículo 2.2.6.12.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Conozco que el certificado de competencias laborales no reemplaza ni sustituye otras exigencias de orden legal que hayan sido establecidas para el desempeño laboral en determinados sectores y que de ser el caso debo aportar la documentación respectiva para iniciar el proceso. Me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información suministrada en desarrollo de la fase de evaluación, a actuar con responsabilidad, honestidad en este proceso y evitar fraudes, de lo contrario, soy consciente que además de acciones legales en mi contra seré sancionado con la suspensión para presentarme a un nuevo proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales por 3 años, contados a partir de la fecha en que se presente la falta, tal y como lo establece el reglamento de ética del proceso, vigente.

En virtud de lo anterior, suscribo el presente documento.

Firma: JESUS BERTEL

Nombre: BERTEL MELO JESUS ALFOSO

Documento de Identificación: 77172984

Fecha: Abril 11 de 2025

EVIDENCIAS DE INGRESO DE LOS CANDIDATOS AL APLICATIVO DSFNT

https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wvwproyectos

290601225 -
290801106 -
250101058 -
270101120B -
270101120C -
270101120D -
270501094 -
260101111 -
260602035 -
260201105 -
210201066 -
240102002 -
240102004

2026-70-
9542-
1194-
P917

EMPRESAS

INMEL
INGENIERIA
S.A.S

NORMA NO
REGULADA

280101162

CENTRO DE LA
INNOVACIÓN, LA
TECNOLOGÍA Y
LOS SERVICIOS

2026

Estructurado

https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.entitymanagerproyectos?DSP,1194,2,917,Documentos

Proyecto de Instrumentación
ECCL
SRI
Manuales

General

Grupos

Documentos

Config. tabla

Radicado	Tipo Documento	Identificador Archivo	Secuencia	Tipo Documentos	Sigla	Secuencia Documento	Vigencia Pro
2026-70- 9542- 1194- P917	Acta de Inducción y Sensibilización	ACTINDSEN - 2026	4		ACTINDSEN	4	
2026-70- 9542- 1194- P917	Reporte Planes Metas Centros	REPPLAMETC - 2026	6		REPPLAMETC	4	
2026-70- 9542- 1194- P917	Plan de Auditoría	PLANAUDIT - 2026	7		PLANAUDIT	4	

Abrir Chat



EPDL / NSCL

280101164D - 3 - Mantener redes eléctricas aéreas de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos / Redes desenergizadas media tensión

General	Mapa Funcional	EFO Asociadas	Terminos técnicos	Actividad Clave	Criterios Generales	Conocimientos Esenciales	Evidencias
Unidad de Certificación NORMA NO REGULADA							
Mesa Sectorial		80101 - SECTOR ELÉCTRICO					
Programación		2025 - Mantener redes eléctricas aéreas de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos					
Sector Priorizado		No aplica a Sectores Priorizados					
Código NSCL	280101164D			Versión NSCL	3	N° Extensión	0
Título NSCL	Mantener redes eléctricas						Abrir Chat